



# COMPANÍA COMTRAS "AMBUQUI" S.A



Oficio No. \_\_\_\_\_

## NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

Ibarra, 17 de julio de 2015

Señor  
Carlos Homero Vaca Maldonado  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en Directorio de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "COMTRAS AMBUQUI S.A." En sesión de carácter-universal, realizada el 17 de julio del 2015, tuvo el acierto en nombrarle a usted como GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL, de la Compañía para un período estatutario, es decir de TRES AÑOS.

Las atribuciones y deberes de Gerente General y Representante Legal constan en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la escritura pública constitutiva de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "COMTRAS AMBUQUI S.A.", celebrada el 22 de Diciembre de 2004, ante el Notario Tercero del cantón Ibarra, Doctor Leonardo Suárez Serrano, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, bajo la partida No. 30 del 11 de febrero de 2005.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

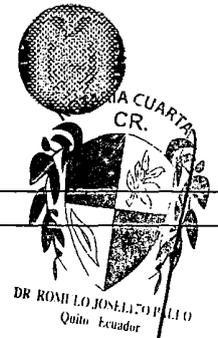
Atentamente,

Carlos Alfonso Ruiz Hernández  
**PRESIDENTE**  
C.C. 1002122206

*Aceptación.- Acepto el cargo a Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "COMTRAS AMBUQUI S.A." que se me confiere según el nombramiento precedente, Ibarra 18 de julio de 2015.*

Carlos Homero Vaca Maldonado  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**  
C.C. 1000826097

TRÁMITE NÚMERO: 3132



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2394
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	447
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMTRAS AMBUQUI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VACA MALDONADO CARLOS HOMERO
IDENTIFICACIÓN	1000826097
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST#30-223/02/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

*[Handwritten signature]*

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (RECORDO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

NOTARIA CUARTA DE QUITO  
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
 al documento original que a me exhibió y se devolvió.  
 Quito, a 30 OCT 2015  
 DR ROMULO JOSELITO PAILO C.  
 NOTARIO CUARTO

